

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS N° 009-2024-GR-CUSCO-PM/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN PARA ADQUISICION DE ADITIVOS PARA CONCRETO PARA EL PROYECTO: "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO DEL DISTRITO DE ALTO PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO"

En la Ciudad de Cusco, a los 15 días del mes de julio de 2024, siendo las 16:30 horas, en la Oficina de Logística, sito en la Av. Pedro Vilcapaza N° 332 – Wanchaq – Cusco, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 009-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES Y EVALUACION DE OFERTAS presentadas en cumplimiento de la Directiva N° 022-2016-OSCE-CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43° del RLCE; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERO: En cumplimiento del numeral 7.1 de las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de la Directiva N° 022-2016-OSCE-CD A través del anexo N° 02 – formato de solicitud de cotización, el órgano encargado de las contrataciones solicito de forma electrónica la cotización según objeto de convocatoria:

NRO	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
01	10244867451	JOSE ANGEL HURTADO OLIVERA	VALIDO
02	10244603594	JOSE BARRIENTOS GONGORA	VALIDO
03	10477705010	CASTILLA JAUREGUI MARIA DEL PILAR	VALIDO

SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES: En atención a las solicitudes, los siguientes postores a través del anexo N° 03 del formato establecido en numeral 7.1 de las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de la Directiva N° 022-2016-OSCE-CD, remitieron su cotización y declaración jurada según detalle:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA/DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS		JOSE ANGEL HURTADO OLIVERA	JOSE BARRIENTOS GONGORA	CASTILLA JAUREGUI MARIA DEL PILAR
a) Cotización y declaración jurada del proveedor (Anexo N° 03)	Fecha de presentación	12/07/2024	12/07/2024	12/07/2024
	Monto cotizado	55,230.00	56,210.00	49,800.00
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b) Inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado		No	No	No
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

TERCERO: ORDEN DE PRELACION:

POSTOR	MONTO OFERTADO S/.	Orden de Prelación
CASTILLA JAUREGUI MARIA DEL PILAR	49,800.00	1
JOSE ANGEL HURTADO OLIVERA	55,230.00	2
JOSE BARRIENTOS GONGORA	56,210.00	3

CUARTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En aplicación del artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de verificación y encontrándose como mínimo tres (03) cotizaciones que cumplen con lo previsto en la solicitud de cotización, otorga la BUENA PRO a la oferta del menor precio al postor (10477705010)- CASTILLA JAUREGUI MARIA DEL PILAR que asciende a S/ 49,800.00 (Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos con 00/100 soles) Incluye el IGV , el cual será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el que se entenderá como notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 16:46 horas del día 15 de julio del 2024, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**
PLAN MENS
Abg. Dery Aguilar Sacatuma
RESPONSABLE(e) DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA